

Ciudad de México, 26 de marzo de 2019

LIC. ELIZABETH IVONNE NORIEGA AGUILAR
VICEPRESIDENTA JURÍDICA
P R E S E N T E.

10 ABR 2019 17:38
Fondo Alvaro

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75 y 85, penúltimo párrafo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en relación al artículo 121 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018; se le designa como **Oficial de Protección Datos Personales** de esta Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a partir del **15 de abril de 2019**, por lo que deberá cumplir con lo señalado en el artículo 122 de los citados Lineamientos.

Por lo anterior, se le instruye que el ejercicio del encargo se lleve a cabo con el debido cumplimiento de las disposiciones legales y normativas que resulten aplicables a la materia y realice todos los actos y gestiones necesarias para tal fin.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

10 ABR. 2019
RECIBIDO

Atentamente
EL PRESIDENTE

VICEPRESIDENTA TÉCNICA OSCAR ROSADO JIMÉNEZ

CONDUSEF
10 ABR. 2019
17:31
RECIBIDO
VICEPRESIDENCIA JURÍDICA

C.c.p. **Lic. Luis Fabre Pruneda.**- Vicepresidente Técnico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.- Presente.- Para los efectos legales correspondientes.
Lic. Ana Clara Fragoso Pereida.- Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF.- Presente.- Para los efectos legales correspondientes.